

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #056
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Ana Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Laura Valverde
Edgar Loría, Natalia Campos y Roberto Molina*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

*Arlene Rodríguez Vargas
Primera Vice Alcaldesa*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de la compañera Martha Calderón Parajeles.*

Luis Eduardo llama a Karol Arburola a asumir como Regidora Propietaria en ausencia del Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

Se hacen presente los señores: Evaristo Alpízar Vargas, cédula número 1-0656 0154; Javier Enrique Arrieta Céspedes, cédula número 6-0383-098; Alberto Guevara Fernández, cédula número 1-0486-0118; Halley Scott Hernández Bogarín, cédula número 1-1152-0438 y Lourdes María Gutiérrez Acuña, cédula número 1-0580-0450 quienes fueron nombrados para conformar la Junta Administrativa del Liceo de Labrador en la sesión #55 del 17 de mayo 2021.

Todos son juramentados en este acto por el señor Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez Vargas. Dicha Junta regirá por un período de 3 años que van del 26 de mayo del 2021 al 26 de mayo de 2024.

Son felicitados a la vez por el Presidente quien les manifiesta que pueden contar con este Concejo cuando así lo consideren que siempre estaremos dispuestos a colaborar siempre y cuando la ley nos lo permita y a ponerle ganas a ese puesto para ver si vemos hecho realidad la construcción del Liceo de Labrador el cual siempre ha sido un orgullo para el Cantón en general.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #055 del 17 de mayo del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor. Dicha acta contiene la aprobación del **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021 Y SU RESPECTIVO PAO** por lo que en esta acta ordinaria #56 queda ratificado el mismo con una votación de 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-Oficio SM-CONCEJO-343-2021 de la Municipalidad de Naranjo solicitando apoyo a instituciones varias para luchar por la defensa a de la justa distribución de los fraccionamientos en las propiedades en el país. Esto con respecto al nuevo Reglamento de Fraccionamiento del INVU.

2.-Oficio SCMT-265-2021 de la Municipalidad de Tarrazú solicitando la vacunación contra el COVID 19 hacia la población municipal que trabajan en primera línea como lo son los recolectores de basura y personal de campo.

3.-Invitación de FEDOMA a la charla virtual sobre Manejo de Conflictos agendada par el 10 de junio 2021 a las 10 am.

4.-Comunicado de IFAM: Personas funcionarias de los Gobiernos Locales que formen parte de los Comités Municipales de Emergencia (CME), incluidos los inspectores municipales que fiscalizan la aplicación de restricciones sanitarias, así como los recolectores de residuos, serán priorizados en los grupos de vacunación contra COVID-19 como una medida para asegurar la continuidad de servicios municipales indispensables.

Esta priorización fue gestionada por el IFAM ante las solicitudes realizadas por los diferentes gobiernos locales a través de la Mesa de Gestión Municipal, espacio de coordinación interinstitucional coordinada por el IFAM y conformada por el Ministerio de Salud, CNE, ANAI y UNGL.

5.-Comunicado del IFAM sobre Nuevo Método de estafa Cibernética que podría hacerle perder todos sus ahorros. Está fue detectada y está relacionada con el sector municipal y la firma digital certificada. Método de Phishing busca apropiarse de datos personales de las personas usuarias mediante el uso de sitios falsos.

El Phishing es una modalidad de fraude, el cual consiste en la apropiación ilícita de datos personales, lo hacen por ejemplo haciendo réplicas de sitios oficiales, por medio de correos electrónicos, mensajes o llamadas.

Se recomienda a todas las personas usuarias estar atentas y ante la duda contactar directamente a su respectiva municipalidad.

6.-Invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Desde el Proyecto MUEVE - Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad al Webinar: "Smart City:

Experiencia y Proyectos de Fomento de San Sebastián de España para la ciudad". Este webinar se realizará el miércoles 02 de junio a las 9:00 a.m. hora de Costa Rica, para participar favor accesar al siguiente link:

<https://uniondegobiernos.webex.com/uniondegobiernossp/j.php?MTID=me4de9aaf3161803322ec1db09e3c5b1c> Número de la reunión (código de acceso): 187 319 7581, Contraseña de la reunión: EVcNmtW8h88.

7.-Oficio CPJ-JD-OR-068-2021 del Consejo de la Persona Joven comunicando la aprobación de la transferencia de los recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo para el proyecto “Encuentro Cantonal de Juventudes Matedeñas”

8.-Nota del señor Norman Sandí presentando una nueva solicitud de la grabación completa de la sesión del Concejo Municipal del día 11 de enero del 2021, sesión Número 37 y su transcripción literal ya que es de conocimiento de todo el Concejo que se lesionó sus derechos fundamentales. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

9.-Oficio IFED-084-2021 del Tribunal Supremo de Elecciones invitando a curso virtual sobre “Buenas prácticas de Gestión y Evaluación Participativas de Políticas Públicas desde los Gobiernos Locales” durante los días 10, 17 y 24 junio de 4 a 6:30 p.m.

10.-Oficio FEDOMA ADE-041-2021 solicitando información si este Municipio recibió en algún momento la consulta formal por parte del INVU u otra institución para realizar la modificación del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. (Responderles que no):

11.-Nota de SETENA, MINAE indicando que SETENA lanza Bitácora Digital Ambiental para agilizar los trámites.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE A TRAVÉS DE LA VICE ALCALDESA

1.-Se está trabajando en corregir todos los puntos que nos evaluó el Ministerio de Salud y en los cuales obtuvimos una calificación de “cero”. Hay que mejorar para que nos den el permiso para la apertura del CECUDI de Labrador.

2.-En el tema de los proyectos de Modalidad Participativa se continúa trabajando en Calle Los Sibaja en Jesús María.

3.-Estamos mejorando la capilla del cementerio de San Mateo.

4.-El grupo de trabajadores de Calle Los Carmona ya están finalizando. Se ha hecho un trabajo muy bueno de parte de estos muchachos. Eso nos llena de orgullo y creo que ellos también lo están.

5.-Limpieza de cuentas en Calle Las Quintas en Jesús María y Labrador para evitar que el agua se salga y destroce las calles.

6.-El grupo de Subsidio del Ministerio de Trabajo en San Mateo están haciendo una cuneta en Calle Las Cruces. Ya están en el tema de la chorrea de la misma.

7.-En Calle Bonfield o Los Ramírez en Higuito están conformando para proceder a la colocación de materiales y luego la chorrea.

8.-En Calle La Cañera se está colocando material.

9.-Se continúa con los trabajos con tractor en la Calle de Dulce Nombre.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

La Secretaria les recuerda el documento concerniente al Convenio enviado por el Señor Alcalde para que analizaran la probabilidad de que el CEN CINAI administrara el CECUDI de Labrador.

Luis Eduardo: Ciertamente, debemos reunirnos lo más pronto posible para ver ese documento.

Jairo indica que quizás no sea necesario pues como el CAI no ha otorgado los permisos por algunos requisitos que no se han cumplido o que no se cumplen por lo que el Ministerio tampoco nos da el permiso de funcionamiento, creo que no se le va a dar al CEN CINAI, por lo que habrá que abrir una licitación para la contratación de los servicios.

Luis Eduardo: Pero en este caso entonces nosotros no tenemos que ver en nada, es usted como administrador que debe de responderles.

Jairo: No, es el Concejo quien le debe de dar respuesta a su solicitud. Deberían de tomar un acuerdo al respecto.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Nota del señor Norman Sandí presentando una nueva solicitud de la grabación completa de la sesión del Concejo Municipal del día 11 de enero del 2021, sesión Número 37 y su transcripción literal ya que es de conocimiento de todo el Concejo que se lesionó sus derechos fundamentales.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicho documento al Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo para que lo analice y nos dé su criterio al respecto. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL:

El **Licenciado Michael Durán**, Asesor Legal Externo del Concejo se refiere a los dos instrumentos con los que se ha venido trabajando en conjunto con la Administración y la Auditoría Interna. Esta última hizo un par de observaciones e inclusiones que quiero ir comparando con el inicial.

Esto para que quede bien claro que las mismas fueron consideradas y estudiadas profundamente para que al final quede un Reglamento que les vaya a servir de herramienta para un manejo en este tema.

En el primer documento relacionado con el pago de horas extras, en un tracto del mismo la Auditora considero importante incluir horario tanto de administrativos como de campo. A mi parecer no es necesario que esto se incluya pues ya esa información está bien detallada en el Reglamento Autónomo de la Municipalidad.

Arlene: Estoy de acuerdo con el Licenciado Durán. Si esta información ya está en el Reglamento Autónomo, no veo necesario que se incluya en este también. Sería redundar en lo mismo.

Licenciado Durán: Sí quería hacerles esta comparación del primer documento y el segundo con las recomendaciones de la Auditoría Interna. Otras que eran muy sencillas quedarán en el documento final.

El segundo tema es el de confidencialidad sobre una denuncia anónima o no. siempre hay que guardar discreción tanto del demandante como del demandado. Tengo ambos documentos que voy a detallar y se los voy a hacer llegar a cada uno de sus correos para que los vean y en la próxima sesión puedan quizás tomar una decisión y aprobarlos.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Roberto: Me gustaría ver cómo hago la consulta. Tuve una conversación muy fuerte el otro día en el parque sobre las propiedades. Me cuestionaban cómo se están tazando y qué es lo que pagan en la Municipalidad.

También si la Presidencia Municipal lo tiene a bien, y talvez invitar a esa gente. Por ejemplo: 1 Propiedad que en "x" parte de nuestro cantón tiene 80 metros de frente y está segregada y luego de 60 metros de profundidad queda en un

Hay muchas propiedades en esa misma situación. Aquellas que los abuelos le regalaron a sus hijos, nietos 1 lote frente a la calle. Cómo se tasa. Tiene el mismo valor el lote del frente que uno del fondo? Creo que si el Licenciado Durán, me lo permite, voy a coordinar con él para ver este tema más a fondo.

Jairo: *Hay un tema que se trató acá hace unas sesiones y quedó en la palestra. Es el tema de la colocación del cajero automático del Banco Popular. Hay que responderles su petición. Recordemos que en su momento el lugar que a ellos les pareció fue la oficina de la Secretaria del Concejo Municipal. Sinceramente, como Alcalde y Administrativo, no me parece ceder parte de este espacio que es muy importante para nosotros.*

Otra opción que ellos vieron y que ya la han hecho en otros lugares, es hacerlo en el parque. En esa posición, yo estaría de acuerdo.

Otro tema, es que me gustaría reunirme con la Comisión de Hacienda y Presupuesto y la de Gobierno y Administración para estudiar el tema de la adquisición del terreno detrás de la Municipalidad donde actualmente se encuentra el Departamento de Gestión Vial y el parqueo.

Hemos solicitado a varias agencias bancarias una propuesta de financiamiento para comprar esa propiedad. Son 1.200 metros, los cuales a nadie le sirven más que a nosotros. Ahí se podría inclusive en un futuro, construir el nuevo edificio municipal. Lo importante es que el propietario todavía nos mantiene la oferta que nos hizo ya casi un año. Espero una convocatoria de parte de ambas comisiones lo antes posible para finiquitar estos casos.

Luis Eduardo: *Sobre el tema del cajero es mejor asesorarnos si se puede construir en el parque. De no poderse es algo que vendría a beneficiar a nuestros habitantes por lo que habrá que valorar si nuestra Secretaria puede ser ubicada en otro lugar. Usted como Administrador, Jairo, tendrá que tomar esa decisión.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====